

OFICINAS DE CSE ABIERTAS A LA CIUDADANÍA EN SEMANA SANTA

El Consejo Supremo Electoral (CSE) comunica que, durante las Vacaciones por Celebraciones de Semana Santa emitidas por el Ministerio del Trabajo (MITRAB), con el objetivo de continuar brindando atención de calidad a las y los ciudadanos, las oficinas de este Poder del Estado atenderán con normalidad los servicios de Cedulación y Registro Civil.



El CSE, atenderá durante estas fechas especiales, exceptuando los días Jueves Santo y Viernes Santo, (14 y 15 de abril del 2022) por ser Feriados Nacionales, y del día Lunes de Pascuas (18 de abril del 2022) de conformidad a los Artículos 66 y 76 del Código del Trabajo; reanudando el día Martes 19 de abril del 2022.

Las y los Ciudadanos, podrán realizar sus trámites, en horario regular de 8:00 a.m. a 05:00 pm. El Consejo Supremo Electoral, reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la democracia, la paz y la tranquilidad, trabajando siempre para garantizar a las familias trámites ágiles y seguros de la mano con el servicio de atención de calidad que merecen.